CERTIFICADO DE IDONEIDAD

PENSIONES DE ANTIOQUIA requiere contratar a una persona con el fin de desarrollar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE PENSIONES DE ANTIOQUIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN LA VIGENCIA 2026."

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Analizada la experiencia de se concluye que **DONA MARY ÁLVAREZ POSADA C.C. 42.793.727**, cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá contratar a **DONA MARY ÁLVAREZ POSADA C.C. 42.793.727.**

Dada en Medellín, el 26/01/2026

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
Profesional Universitario Adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera